

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Internacional de la Empresa
Mención o especialidades	No
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	28056023 - Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Informe Final/Provisional	Informe Final
Iteración nº	Tercer Informe
Comisión de evaluación	Ciencias de la Salud

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un informe FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

**Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
son los siguientes:**

1.10 - Justificación del interés del título

Dimensión 1.10.

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Dimensión 1.5.

- Se actualiza el centro de impartición.

Dimensión 1.9.

- Se incluyen las plazas totales y de nuevo ingreso anuales.

7.1 - Cronograma de implantación

Dimensión 7.1.

- Se actualiza cronograma.

4.3 - Sistemas de evaluación

En esta dimensión, se ha consolidado la información evaluada favorablemente de la modificación anterior, realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

En esta dimensión, se ha consolidado la información evaluada favorablemente de la modificación anterior, realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

En esta dimensión, se ha consolidado la información evaluada favorablemente de la modificación anterior, realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En esta dimensión, se ha consolidado la información evaluada favorablemente de la modificación anterior, realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro.

0 - Descripción general

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTAN

- Se actualiza el centro en el que se imparte el título.
- Se solicita el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso con 300 nuevas plazas.
- Se corrige una errata del apartado 1.10 y se actualizan los perfiles del PDI siguiendo las recomendaciones de especial seguimiento del Informe favorable de modificación.
- Se actualiza la dimensión 5.
- Se actualiza la ubicación de las instalaciones que alojará el título.
- Se actualiza el punto 6.2, incluyéndose los nuevos convenios firmados para cubrir las plazas ofertadas.

RESUMEN POR APARTADOS

Dimensión 1.5.

- Se actualiza el centro de impartición.

Dimensión 1.9.

- Se incluyen las plazas totales y de nuevo ingreso anuales.

Dimensión 1.10.

- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas.
- Se corrige la errata siguiendo las recomendaciones de especial seguimiento del Informe favorable de modificación.

Dimensión 5.1.

- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas ofertadas.
- Se actualizan los perfiles de PDI de 6 a 14, 17, 19, 21 y 22 siguiendo las recomendaciones de especial seguimiento del Informe favorable de modificación indicando la titulación de los profesores.
- Se actualiza el plan de incorporación del profesorado.

Dimensión 5.3

- Se aumenta el personal de apoyo destinado al título.

Dimensión 6.2.

- Se actualiza el listado de entidades y plazas con convenio para las prácticas académicas externas.

Dimensión 7.1.

- Se actualiza cronograma.

Por ello, en el resto de apartados, se ha consolidado la información evaluada favorablemente de la modificación anterior, realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro.

Dimensión 1.5. Actualización del centro de impartición

Se actualiza el centro de impartición a la Facultad de Ciencias de la Salud, cuya creación fue acordada en la Orden 80/2025, de 17 de enero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

Dimensión 1.9. Aumento de plazas

Desde el inicio de la implantación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, la Universidad Internacional de la Empresa (UNIE), este programa ha experimentado una alta demanda tanto de solicitudes para recibir información detallada sobre aspectos específicos del Título (estructuración temporal, desarrollo del plan de estudios, prácticas curriculares, entre otros), como de

matriculaciones formalizadas. Concretamente en el curso 2023/2024, se han cubierto la totalidad de plazas de nuevo ingreso.

Tras las reflexiones derivadas de un exhaustivo proceso de análisis interno, supone un refuerzo de inestimable valor sobre la propuesta de aumentar el número de plazas de nuevo ingreso, apostando por una formación que resulta fundamental para abordar los retos complejos y variados en el ámbito de la salud mental y el bienestar psicológico de las personas.

Dimensión 1.10.

Siguiendo la recomendación de especial seguimiento recibida en el informe favorable previo de modificación del título:

Se procede a eliminar en la memoria Psicólogos Generales Sanitarios e incluir Psicólogos Clínicos.

Dimensión 5.2.

Siguiendo la recomendación de especial seguimiento recibida en el informe favorable previo de modificación del título:

Se procede a actualizar los perfiles de PDI de 6 a 14, 17, 19, 21 y 22.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Dimensión 6.2.

- Se actualiza el listado de entidades y plazas con convenio para las prácticas académicas externas.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Dimensión 5.1.

- Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas ofertadas.

- Se actualizan los perfiles de PDI de 6 a 14, 17, 19, 21 y 22 siguiendo las recomendaciones de especial seguimiento del Informe favorable de modificación indicando la titulación de los profesores.

- Se actualiza el plan de incorporación del profesorado.

Dimensión 5.3

- Se aumenta el personal de apoyo destinado al título.

Fdo. Federico Morán

